



**AJUNTAMENT DE BUSOT**  
CIF: P-0304600-J.  
Plaza del Ayuntamiento, 1 - 03111 - BUSOT (Alicante).  
Tlf.: 965699092.  
E-mail: [busot@busot.es](mailto:busot@busot.es)  
Web: [www.ebusot.com](http://www.ebusot.com)



ÁREA: Secretaria General.

N/Ref.: Exp. 178/2021. Convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos de municipios con población inferior a 50.000 habitantes y E.A.T.I.M. y Mancomunidades de la provincia de Alicante para servicios y programas relacionados con los servicios de atención primaria. Anualidad 2021.

Asunto: CONCESIÓN DE SUBVENCIÓN.

### ANUNCIO

Por Decreto de la Sra. Diputada de Servicios Sociales e Igualdad de la Excm. Diputación Provincial de Alicante, núm. 1.965, de fecha 24 de mayo de 2021, adoptó acuerdo por el que se concede al Ayuntamiento de Busot las siguientes subvenciones, en el marco de la convocatoria destinada a Ayuntamientos de municipios con población inferior a 50.000 habitantes y E.A.T.I.M. y Mancomunidades de la provincia de Alicante para servicios y programas relacionados con los servicios de atención primaria. Anualidad 2021.

Trabajadores/as Sociales	42.780,00 €
Personal Administrativo	10.120,00 €
Servicio Emergencia Social	1.858,10 €
Servicio de Pobreza Energética	895,60 €
Servicio de Ayuda a Domicilio	9.656,30 €

Lo que se publica para general conocimiento.

En Busot, a la fecha que consta al margen.

El Alcalde-Presidente  
Fdo.: Alejandro Morant Climent

- DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE -

